



**INSTITUTO DE SEGURIDAD
SOCIAL DEL ESTADO
DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

ISSEMYM





CONTENIDO	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	23
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	23
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	29
ESTADO DE RESULTADOS	30
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	30



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios creado mediante decreto No. 131 de fecha 18 de agosto de 1969, que tuvo vigencia a partir del 1° de septiembre del mismo año, asignándole un Fondo Social Permanente de 90 mil pesos.

El 17 de octubre de 1994, mediante Decreto No. 47 se promulgó la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios, abrogando a la expedida el 18 de agosto de 1969.

El 3 de enero de 2002, mediante el Decreto No. 53 se promulgó la nueva Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, que es de orden público e interés general y tiene por objeto regular el régimen de seguridad social a favor de los Servidores Públicos las Instituciones Públicas referidas en el art. 5, fr. II (Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios), y los Tribunales Administrativos, así como de sus Organismos Auxiliares y Fideicomisos, la cual entró en vigor a partir del 1° de julio de 2002, abrogando a la expedida el 17 de octubre de 1994.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. El objeto primordial del Instituto es el otorgamiento de las prestaciones que establece en su art. II, Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, la de seguridad social a favor de los servidores públicos, de sus familiares o dependientes económicos, tendientes a mejorar sus condiciones económicas, sociales y culturales.

Prestaciones de carácter obligatorio:

- a) Servicios de Salud:
 - Promoción a la Salud y Medicina Preventiva.
 - Atención de Enfermedades no Profesionales y Maternidad.
 - Rehabilitación.
 - Atención de Riesgos de Trabajo.
 - b) Pensiones y Seguro por Fallecimiento:
 - Sistema Solidario de Reparto.
 - Sistema de Capitalización Individual.
 - Seguro por Fallecimiento.
 - c) Créditos a Corto, Mediano y Largo Plazo.
- II. La cobertura comprende a los servidores públicos de los Poderes Públicos del Estado, los Ayuntamientos de los Municipios, los Tribunales Administrativos, así como de los Organismos

Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter estatal y municipal, siempre y cuando éstos últimos no estén afectos a un régimen distinto de seguridad social, los pensionados, pensionistas, sus familiares y dependientes económicos de los Servidores Públicos y de los pensionados conforme a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley.

- III. La principal fuente de ingresos del Instituto son las cuotas que los servidores públicos aportan y que corresponden al 10 por ciento del sueldo sujeto a cotización y a la aportación del 13 por ciento que realizan las instituciones públicas, con lo que se determina un 23 por ciento, de dichas cuotas y aportaciones se aplica el 10 por ciento para cubrir las prestaciones de servicio médico, el 12 por ciento para cubrir las prestaciones socioeconómicas y 1 por ciento para financiar los gastos generales de administración.
- IV. El Instituto tiene la atribución para determinar los créditos fiscales y las bases de su liquidación, así como para fijarlos en cantidad líquida, notificarlos y percibirlos de acuerdo a la Ley de Seguridad Social.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto está constituido conforme al Capítulo III de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios:

- I. Sus propiedades, posesiones, derechos y obligaciones.
- II. Las aportaciones de las Instituciones Públicas y las cuotas de los servidores públicos devengadas.
- III. El saldo de los créditos que se constituyan y los intereses que se generen a su favor, con cargo a los servidores públicos, a los pensionados o a las Instituciones Públicas.
- IV. El importe de las indemnizaciones, pensiones vencidas e intereses que prescriban a favor del Instituto.
- V. Los fondos, inversiones y reservas constituidas o que en el futuro se constituyan en los términos de la Ley de Seguridad Social.
- VI. Las donaciones, herencias y legados que se hagan al Instituto.
- VII. Los productos, concesiones y demás ingresos que obtenga por cualquier título.

FORMA DE GOBIERNO

De conformidad con el Capítulo II de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipio.

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 9 mil 626 millones 936.2 miles de pesos para el ejercicio 2010 y se recaudaron 11 mil 6 millones 285.4 miles de pesos, teniéndose una variación de más mil 379 millones 349.2 miles de pesos, es decir, el 14.3 por ciento más respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en Otros Ingresos, en el concepto del financiamiento, así como otros ingresos por el reconocimiento de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

PROPIOS

Se previó recaudar ingresos propios por concepto de Cuotas y Aportaciones Ordinarias, Otros Ingresos y productos financieros por 9 mil 626 millones 936.2 miles de pesos lográndose 10 mil 964 millones 464.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por mil 337 millones 528.1 miles de pesos equivalente al 13.9 por ciento más respecto al monto previsto.

La variación se generó básicamente en las cuotas y aportaciones ordinarias por concepto de inversiones, así como productos financieros principalmente por los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

CUOTAS Y APORTACIONES ORDINARIAS

En el rubro de Cuotas y Aportaciones Ordinarias para el Sistema Solidario de Reparto, Servicios de Salud, Gastos Generales de Administración y Riesgos de Trabajo, se previó recaudar 7 mil 453 millones 287.3 miles de pesos lográndose 8 mil 810 millones 780.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por mil 357 millones 492.8 miles de pesos, que representó el 18.2 por ciento más respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS

Respecto a Otros Ingresos por el área médica, administrativa y de prestaciones sociales y asistenciales, se tenía previsto recaudar mil 606 millones 199.7 miles de pesos y se lográndose mil 414 millones 960.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 191 millones 239.5 miles de pesos, lo cual representó el 11.9 por ciento menos a lo previsto.

PRODUCTOS FINANCIEROS

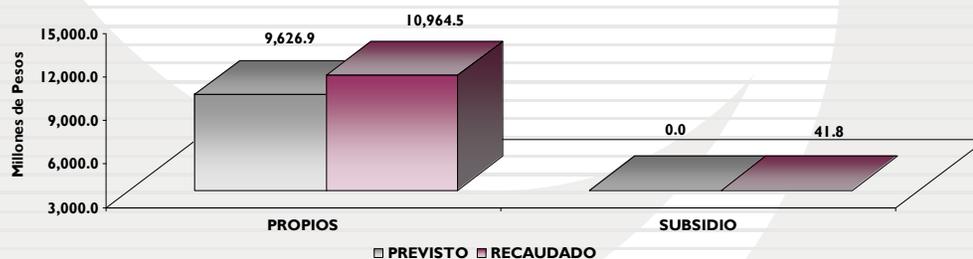
De los Productos Financieros por concepto de Actualizaciones y Recargos, Intereses por Inversiones Financieras y Créditos Otorgados a Servidores Públicos, se tenía previsto recaudar 567 millones 449.2 miles de pesos lográndose 738 millones 724 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 171 millones 274.8 miles de pesos, lo que representó el 30.2 por ciento más del monto previsto.

SUBSIDIO

Se lograron recaudar 41 millones 821.1 miles de pesos, para cubrir el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal a cargo del Instituto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	9,626,936.2	10,964,464.3	1,337,528.1	13.9
Cuotas y Aportaciones Ordinarias	7,453,287.3	8,810,780.1	1,357,492.8	18.2
Cuotas y Aportaciones Ordinarias del 8.4% Fondo Solidario	3,596,927.4	3,818,553.1	221,625.7	6.2
Aportaciones Ordinarias del 8.0% Servicio de Salud	3,056,674.5	3,261,536.3	204,861.8	6.7
Gastos Generales de Administración	368,916.3	391,345.5	22,429.2	6.1
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	430,769.1	456,911.2	26,142.1	6.1
Inversiones		882,434.0	882,434.0	
Otros Ingresos	1,606,199.7	1,414,960.2	-191,239.5	-11.9
Centros Sociales y Asistenciales	17,279.9	19,375.5	2,095.6	12.1
Centros Vacacionales	11,000.6	11,981.0	980.4	8.9
Servicio Médico	28,613.9	30,739.6	2,125.7	7.4
Instituto	77,632.1	154,787.2	77,155.1	99.4
Financiamiento	1,471,673.2		-1,471,673.2	-100.0
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		1,198,076.9	1,198,076.9	
Productos Financieros	567,449.2	738,724.0	171,274.8	30.2
Actualizaciones y Recargos por Cuotas, Aportaciones y Retenciones	142,275.1	266,863.5	124,588.4	87.6
Intereses por Inversiones	352,442.3	434,914.6	82,472.3	23.4
Intereses por Créditos	42,612.8	36,630.6	-5,982.2	-14.0
Intereses Moratorios	30,119.0	315.3	-29,803.7	-99.0
SUBSIDIO		41,821.1	41,821.1	
Estatál		41,821.1	41,821.1	
TOTAL	9,626,936.2	11,006,285.4	1,379,349.2	14.3



ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	8,883,953.4	2,080,510.9	10,964,464.3
SUBSIDIO	41,821.1		41,821.1
TOTAL	8,925,774.5	2,080,510.9	11,006,285.4

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial fue de 9 mil 626 millones 936.2 miles de pesos, los cuales fueron asignados a los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, subsidios y transferencias, bienes muebles e inmuebles, obras públicas, inversiones financieras y deuda pública, con ampliaciones y traspasos netos de más por mil 796 millones 199.7 miles de pesos, quedando un presupuesto modificado de 11 mil 423 millones 135.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 mil 705 millones 296.1 miles de pesos, derivándose un subejercicio presupuestal que ascendió a 717 millones 839.8 miles de pesos, que representó el 6.3 por ciento, con respecto al monto autorizado, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron recursos por 2 mil 76 millones 462.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 132 millones 226.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un presupuesto modificado por 2 mil 208 millones 689.2 miles de pesos; de dicha cantidad, se ejercieron mil 999 millones 714 mil pesos y un presupuesto por ejercer de 208 millones 975.2 miles de pesos; lo que representó el 9.5 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación, se debió a que no se contrataron todas las plazas desde el inicio del año.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de mil 921 millones 411.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 310 millones 497.2 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 2 mil 231 millones 908.5 miles de pesos; se ejercieron 2 mil 153 millones 19.8 miles de pesos, quedando un presupuesto por ejercer de 78 millones 888.7 miles de pesos; lo que representó el 3.5 por ciento con respecto al monto autorizado.

El ejercido se aplicó en su mayoría en las partidas: Medicinas y productos farmacéuticos, sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos.

La variación se debe al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 731 millones 512.3 miles de pesos, con ampliaciones netas por 90 millones 498.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 822 millones 11.1 miles de pesos y un ejercido de 768 millones 486.8 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto remanente de 53 millones 524.3 miles de pesos; lo que representó el 6.5 por ciento con respecto al monto autorizado; como resultado del compromiso de contención del gasto, cumpliendo con las medidas de austeridad y racionalidad, en partidas de gasto tales como: Servicio de telefonía convencional y celular, servicio de agua, gastos menores de oficina, arrendamiento de maquinaria y equipo, inmuebles, asesorías asociadas a convenios o acuerdos, estudios e investigaciones, reparación y mantenimiento de inmuebles, adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios, principalmente.

TRANSFERENCIAS

Se tuvo un autorizado inicial de 3 mil 601 millones 578 mil pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 41 millones 109.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 3 mil 642 millones 687.9 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 3 mil 429 millones 202.5 miles de pesos resultando un presupuesto remanente de 213 millones 485.4 miles de pesos; lo que representó el 5.9 por ciento con respecto al monto autorizado.

El ejercido se dio principalmente para el pago de pensiones.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 42 millones 802.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 820 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 50 millones 622.7 miles de pesos, ejerciéndose 37 millones 539.6 miles de pesos, aplicándose principalmente en muebles y enseres, equipo médico, herramientas y maquinaria industrial, vehículos terrestres, se reporta un presupuesto por ejercer de 13 millones 83.1 miles de pesos; lo que representó el 25.8 por ciento con respecto al monto autorizado; como resultado del compromiso de contención del gasto, cumpliéndose con las medidas de austeridad y racionalidad.

OBRA PÚBLICA

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 100 millones 833.4 miles de pesos, ejerciéndose 79 millones 70.3 miles de pesos, aplicándose en el Centro Oncológico Estatal, Hospital Regional Ecatepec, Hospital Regional de Valle de Bravo, Hospital Regional de Ixtapan de la Sal, Clínica de Consulta Externa Coacalco, Clínica de Consulta Externa Ecatepec Norte, Clínica de Consulta Externa de Ozumba, Clínica de Medicina Familiar San Felipe del Progreso, Clínica de Medicina Familiar Jiquipilco, Clínica Regional Tejupilco, Clínica de Consulta Externa Chalco y Clínica de Medicina Familiar Los Reyes La Paz. Se presentó un presupuesto por ejercer de 21 millones 763.1 miles de pesos; lo que representó el 21.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

INVERSIONES FINANCIERAS

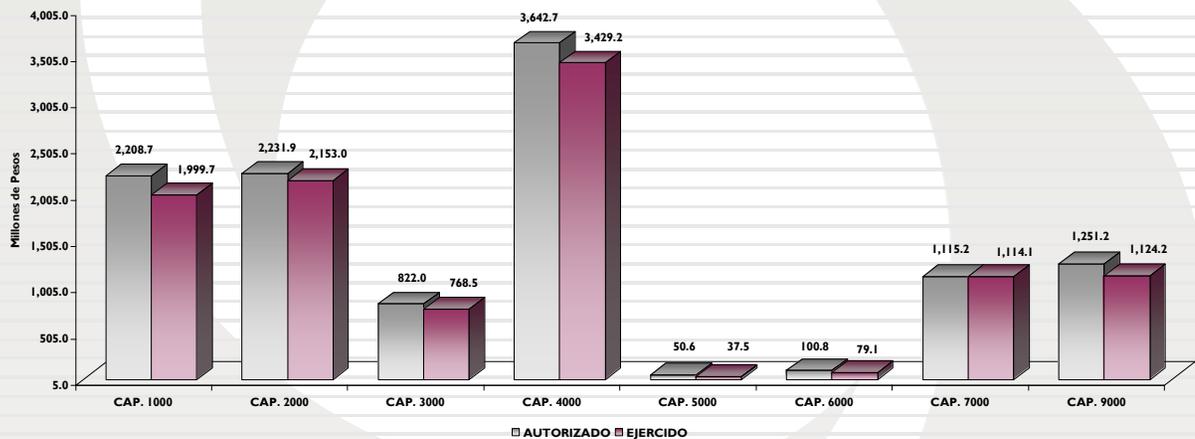
Se autorizaron inicialmente 935 millones 165.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 180 millones de pesos, determinándose un presupuesto modificado por mil 115 millones 165.7 miles de pesos y un ejercido de mil 114 millones 56 mil pesos. El ejercido se dio principalmente en créditos a Servidores Públicos y el resto en los rendimientos de la Reserva Técnica, resultando un presupuesto remanente de 1 millón 109.7 miles de pesos; lo que representó el 0.1 por ciento con respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Inicialmente para este capítulo se autorizaron 217 millones 170.1 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por mil 34 millones 47.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de mil 251 millones 217.4 miles de pesos y un ejercido de mil 124 millones 207.1 miles de pesos, así como un presupuesto por ejercer de 127 millones 10.3 miles de pesos; lo que representó el 10.2 por ciento respecto al monto autorizado, la ampliación en este capítulo se debe principalmente al pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010						
	INICIAL	ASIGNACIONES		REDUCCIONES		TOTAL	
		Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	2,076,462.7	308,183.9	175,957.4	2,208,689.2	1,999,714.0	-208,975.2	-9.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,921,411.3	471,871.9	161,374.7	2,231,908.5	2,153,019.8	-78,888.7	-3.5
SERVICIOS GENERALES	731,512.3	206,685.1	116,186.3	822,011.1	768,486.8	-53,524.3	-6.5
TRANSFERENCIAS	3,601,578.0	188,038.1	146,928.2	3,642,687.9	3,429,202.5	-213,485.4	-5.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	42,802.7	26,897.5	19,077.5	50,622.7	37,539.6	-13,083.1	-25.8
OBRAS PÚBLICAS	100,833.4	7,250.0	7,250.0	100,833.4	79,070.3	-21,763.1	-21.6
INVERSIONES FINANCIERAS	935,165.7	234,675.0	54,675.0	1,115,165.7	1,114,056.0	-1,109.7	-1
DEUDA PÚBLICA	217,170.1	1,143,047.3	109,000.0	1,251,217.4	1,124,207.1	-127,010.3	-10.2
TOTAL	9,626,936.2	2,586,648.8	790,449.1	11,423,135.9	10,705,296.1	-717,839.8	-6.3



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO
(Miles de Pesos)

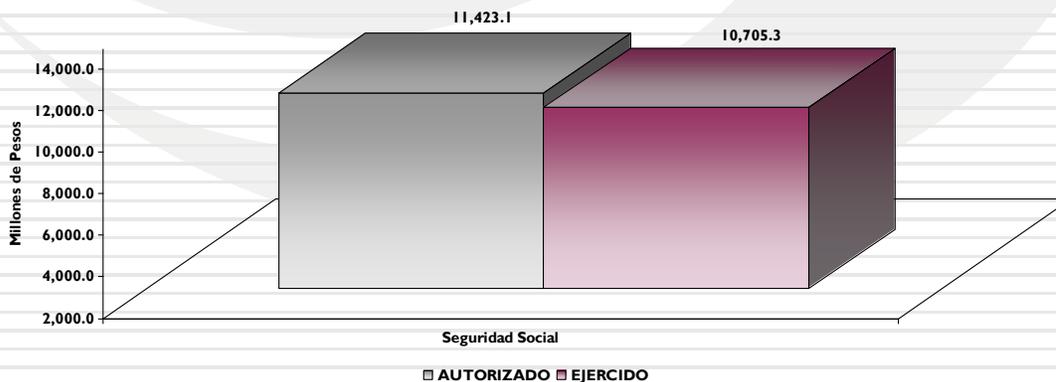
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	1,999,714.0		1,999,714.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,226,211.9	(73,192.1)	2,153,019.8
SERVICIOS GENERALES	769,124.6	(637.8)	768,486.8
TRANSFERENCIAS	3,431,038.4	(1,835.9)	3,429,202.5
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		37,539.6	37,539.6
OBRAS PÚBLICAS		79,070.3	79,070.3
INVERSIONES FINANCIERAS		1,114,056.0	1,114,056.0
DEUDA PÚBLICA	4,805.1	1,119,402.0	1,124,207.1
TOTAL	8,430,894.0	2,274,402.1	10,705,296.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de calidad de Vida, uno de sus objetivos es: Establecer un modelo de atención integrado de salud con interacción de los tres niveles, a fin de atender los nuevos padecimientos de la población.

- Establecer un programa de conservación, mantenimiento y renovación del equipamiento de los Centros de Salud, así como de adecuar un equipo médico y de laboratorio de las unidades médicas del primero, segundo y tercer niveles de atención.
- Promover programas de educación para la salud que fomenten, desde la niñez, la importancia de la salud, impulsar campañas de información masiva sobre medicina preventiva, para que la sociedad se involucre más en el cuidado de su salud con esquemas de corresponsabilidad.
- Privilegiar el trato humano en la prestación de los servicios de salud pública con eficiencia y calidad.

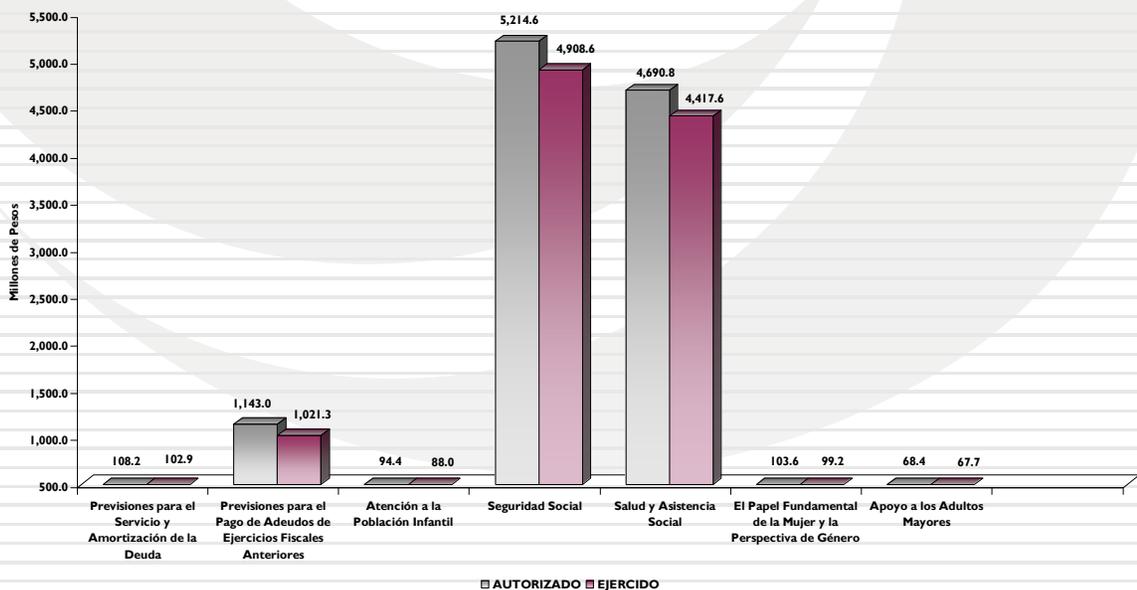
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 0				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SEGURIDAD SOCIAL							
Calidad de Vida	9,626,936.2	2,586,648.8	790,449.1	11,423,135.9	10,705,296.1	-717,839.8	-6.3
TOTAL	9,626,936.2	2,586,648.8	790,449.1	11,423,135.9	10,705,296.1	-717,839.8	-6.3



La salud es un derecho fundamental, que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, proporcionando un desarrollo integral de su capacidad física o intelectual, considerando los siguientes objetivos:

- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público.
- Alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud.
- Reducir los índices de morbilidad y mortalidad, además de aumentar la esperanza de vida de la población de la entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Previsiones para el Servicio y Amortización de la Deuda	217,170.1		109,000.0	108,170.1	102,918.1	-5,252.0	-4.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,143,047.3		1,143,047.3	1,021,289.0	-121,758.3	-10.7
Atención a la Población Infantil	89,764.8	4,801.3	121.9	94,444.2	88,026.3	-6,417.9	-6.8
Seguridad Social	4,921,898.0	514,975.6	222,281.0	5,214,592.6	4,908,620.3	-305,972.3	-5.9
Salud y Asistencia Social	4,012,114.0	835,648.4	156,952.4	4,690,810.0	4,417,560.2	-273,249.8	-5.8
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	218,540.6	36,488.4	151,394.4	103,634.6	99,207.8	-4,426.8	-4.3
Apoyo a los Adultos Mayores	167,448.7	51,687.8	150,699.4	68,437.1	67,674.4	-762.7	-1.1
TOTAL	9,626,936.2	2,586,648.8	790,449.1	11,423,135.9	10,705,296.1	-717,839.8	-6.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GASTO CORRIENTE

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

07 01 03 04 01 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL.- Durante el periodo que se reporta, se aplicaron 142 mil 588 dosis de vacunación a menores de cinco años de edad de las 154 mil 651 programadas, alcanzándose 92 por ciento de la meta estimada. **(Anexo 1)**

07 01 03 04 02 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.- Se otorgaron 108 mil 266 consultas para la detección de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años, superando la meta en 9 por ciento respecto de lo programado. En este sentido, se proporcionaron 26 mil 344 consultas de control de las infecciones respiratorias agudas lo que representó un avance de 80 por ciento de lo estimado, lo anterior considerando que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente. **(Anexo 2)**

07 01 03 04 03 ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS.- Las consultas para la detección de enfermedades diarreicas agudas ascendieron a 17 mil 99 de las 23 mil 754 consultas programadas, lo que representó 72 por ciento de lo estimado, lo anterior derivado en parte, de las acciones de corresponsabilidad en el cuidado de la salud por parte de la población derechohabiente. En cuanto a las consultas subsecuentes se otorgaron 4 mil 156 consultas a niños menores de cinco años, alcanzándose 62 por ciento de la meta anual programada, lo anterior, considerando que ésta se encuentra en función de la demanda del servicio. **(Anexo 3)**

07 01 03 04 04 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE.- Se brindaron 35 mil 37 consultas alcanzándose 67 por ciento de la meta anual programada, toda vez que la misma se encuentra en función de la demanda del servicio, asimismo, se llevaron a cabo acciones de capacitación a la madre en los signos de alarma de desnutrición y obesidad. **(Anexo 4)**

SEGURIDAD SOCIAL

07 01 05 01 01 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO.- Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 34 convenios para instrumentar mecanismos de protección al salario, alcanzándose 97 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, se elaboraron 49 documentos en los que se realizaron comparativos de precios y servicios en beneficio de los derechohabientes, superando la meta anual programada en 23 por ciento. **(Anexo 5)**

07 01 05 01 02 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES.- Se brindó atención a 39 residentes en el Centro Social “Eva Sámano de López Mateos”, alcanzándose 87 por ciento de la meta estimada; debido a que la misma se encuentra en función del número de solicitantes que cumplan en su totalidad con los requisitos establecidos para la prestación del servicio.

Por otra parte, en las estancias de bienestar infantil, se proporcionó el servicio de guardería y cuidado de los hijos de los derechohabientes en edad lactante, materna y preescolar a 538 niños, alcanzándose 96 por ciento de la meta programada. **(Anexo 6)**

07 01 05 01 03 APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES.- Durante el ejercicio, se efectuó el pago de nómina a 32 mil 110 pensionados y pensionistas, alcanzándose 97 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, se benefició a 1 mil 122 personas con el otorgamiento de seguros de fallecimiento, alcanzándose 90 por ciento de la meta anual programada, lo anterior considerando que la misma, se encuentra en función de las solicitudes que presenten los beneficiarios de los servidores públicos o pensionados fallecidos.

Por otra parte, se realizó el trámite de reintegros por separación a 328 personas, registrándose un avance de 71 por ciento de la meta anual, debido a que la meta se encuentra en función del número de solicitudes presentadas aunado a que la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios vigente no prevé el retiro de dichas aportaciones.

En cuanto a los créditos a corto, mediano y largo plazo, se otorgaron 41 mil 511, alcanzándose 80 por ciento de la meta programada. **(Anexo 7)**

07 01 05 01 04 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR.- Se atendieron a 34 mil 741 usuarios hospedados en los hoteles del Instituto ubicados en Valle de Bravo, Tonatico y El Ocotil, alcanzándose 99 por ciento de la meta anual programada.

Adicionalmente se llevaron a cabo 81 actividades deportivas y culturales, superando la meta anual estimada en 40 por ciento. **(Anexo 8)**

07 01 05 02 01 CONSTRUCCIÓN PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.- El presupuesto no fue ejercido, debido a que se consideró dentro del capítulo 3000 “Servicios Generales” (Reparación y mantenimiento de inmuebles), siendo éste un ahorro presupuestal. **(Anexo A)**

07 01 05 02 04 EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.- Durante el periodo que se reporta, se reequiparon 9 unidades administrativas de las 6 programadas, superando la meta anual en un 50 por ciento. **(Anexo 9)**

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

07 02 01 02 06 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.- Se proporcionaron 3 mil 960 consultas para los casos de control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual de 4 mil 704 programadas, lo que representó 84 por ciento respecto de lo estimado, lo anterior derivado de la promoción y difusión de medidas preventivas a la población derechohabiente, tales como el uso del condón. **(Anexo 10)**

07 02 01 02 07 SALUD BUCAL.- Se otorgaron 185 mil 77 consultas odontológicas, superando la meta anual programada en 32 por ciento; en cuanto a los tratamientos odontológicos, se realizaron 279 mil 961 rebasándose la meta anual en 2 por ciento, considerando que las mismas se encuentran en función de la demanda presentada por la población derechohabientes. **(Anexo 11)**

07 02 01 02 08 PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL.- Durante el periodo que se informa, se orientó a la población derechohabiente sobre la prevención y autocuidado de la salud a través de 488 mil 685 mensajes, alcanzándose 96 por ciento de la meta anual programada. **(Anexo 12)**

07 02 01 02 11 MEDICINA PREVENTIVA ITINERANTE.- Se aplicaron 122 mil 558 dosis de vacunación a personas del rango de edad de 5 a 59 años, lográndose con ello el cumplimiento del 96 por ciento de la meta anual programada. **(Anexo 13)**

07 02 01 04 02 ATENCIÓN AMBULATORIA.- Se otorgaron un millón 521 mil 248 consultas externas generales, de un millón 640 mil 194 consultas programadas, lo que representó 93 por ciento de las estimadas.

Con relación al número de consultas externas especializadas, se brindaron 905 mil 210, alcanzándose 93 por ciento de lo estimado. **(Anexo 14)**

07 02 01 04 03 HOSPITALIZACIÓN.- Durante el ejercicio, se presentaron 52 mil 693 egresos hospitalarios derivados de la atención médico quirúrgica general y especializada, alcanzándose 90 por ciento de la meta anual programada. **(Anexo 15)**

07 02 01 04 04 SERVICIOS DE URGENCIAS.- Se proporcionaron 335 mil 610 consultas de urgencias, superando la meta anual programada de 331 mil 557, alcanzándose 1 por ciento más de lo estimado. **(Anexo 16)**

07 02 01 04 05 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.- Se realizaron 5 millones 463 mil 158 estudios de laboratorio, superando la meta anual programada en 6 por ciento. En cuanto a los estudios de gabinete y otros, durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo 477 mil 330 estudios, lográndose el 86 por ciento de la meta estimada, considerando que la misma se encuentra en función de la demanda del servicio relacionada con el número de consultas generales y de especialidad, así como con el número de pacientes hospitalizados que requieren de estos estudios. **(Anexo 17)**

07 02 01 04 06 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES.- Se llevó a cabo la referencia de 9 mil 211 personas a institutos nacionales de salud, alcanzándose el 82 por ciento de la meta anual programada, ésto como resultado del reforzamiento de la atención médica con la contratación de un mayor número de médicos especialistas y con la adquisición de equipo con tecnología de punta. **(Anexo 18)**

07 02 01 04 09 REHABILITACIÓN Y TERAPIA.- Se proporcionaron 52 mil 696 sesiones para la atención de pacientes con necesidad de rehabilitación física, superando la meta en un 15 por ciento, cabe resaltar que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio. **(Anexo 19)**

07 02 01 04 10 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO.- Durante el periodo que se informa, se otorgó atención médica por riesgos de trabajo a 961 servidores públicos, lográndose disminuir la meta como resultado de la implementación de acciones en materia de seguridad e higiene en las diferentes dependencias y organismos auxiliares, en este sentido, se alcanzó el 46 por ciento de la meta programada. **(Anexo 20)**

07 02 01 05 01 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD.- Con la finalidad de fortalecer la actualización del personal de salud, durante el ejercicio que se informa, se capacitó a 5 mil 101 personas, alcanzándose con ello el 100 por ciento de la meta anual programada, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios de salud. **(Anexo 21)**

07 02 01 05 02 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO.- Con el propósito de mejorar el desarrollo y formación profesional del personal de salud, se profesionalizó a 909 recursos humanos, lográndose el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada. **(Anexo 22)**

07 02 01 05 03 INVESTIGACIÓN EN SALUD.- Con la finalidad de incrementar los estudios de investigación en materia de salud, durante el periodo que se informa, se elaboraron 145 estudios, con lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta anual programada. **(Anexo 23)**

07 02 01 06 01 CONTROL DE LA CALIDAD EN UNIDADES MÉDICAS.- Se llevaron a cabo un mil 317 evaluaciones con motivo de las visitas de supervisión a las unidades médicas, realizadas con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas y la ejecución de las acciones de mejora, superando la meta programada en 15 por ciento.

Asimismo, se realizaron 20 proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada.

En este mismo sentido, se evaluaron las condiciones operativas de las unidades médicas, a través de 954 documentos, superando la meta anual estimada de 752, lo que representó 127 por ciento de la meta establecida.

Para medir el clima organizacional de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, se aplicaron 3 mil 384 encuestas, superando la meta programada en un 13 por ciento.

En cuanto a los procesos de reingeniería al Sistema de Atención Médica, durante el periodo que se reporta se aplicaron 10 procesos superando la meta programada en 11 por ciento.

El Comité de Trasplantes llevó a cabo 13 sesiones de las 12 programadas, superando la meta 8 por ciento.

Se revisaron y establecieron 16 convenios con instituciones públicas y privadas, de los 15 programados, rebasando la meta anual 7 por ciento. **(Anexo 24)**

07 02 01 07 01 CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES.- Durante el año 2010, se suscribió el convenio de finiquito del contrato de obra para los trabajos complementarios y terminación del Hospital Regional Valle de Bravo, con el propósito de financiar las obras finales necesarias para el adecuado funcionamiento de esta unidad médica.

Asimismo, como resultado de las modificaciones realizadas al Programa de Obra Pública 2010, aprobadas por el H. Consejo Directivo, se aprobó la realización de las siguientes obras, mismas que se encuentran en proceso: Construcción de la Clínica de Consulta Externa "B" Ecatepec Norte, y la ampliación y adecuación del Hospital Materno Infantil, las cuales presentan un avance físico al cierre del ejercicio que se informa del 0.5 por ciento ya que se comenzó con la ejecución de las mismas hacia finales del año.

En este mismo sentido, se iniciaron trabajos de obra para la adecuación del Hospital Regional Ixtapan de la Sal, presentando al cierre del año 2010 un avance físico del 10 por ciento.

De igual manera, se encuentra en proceso la construcción de la Clínica de Consulta Externa "A" Jiquipilco, misma que presenta un avance físico de 57 por ciento al cierre del ejercicio 2010.

Es importante señalar, que de manera adicional se realizaron diversos trabajos complementarios y/o de inducción en el Centro Oncológico Estatal, Clínica de Consulta Externa “B” Coacalco, Clínica de Consulta Externa “A” Ozumba, Clínica de Consulta Externa “A” San Felipe del Progreso, Clínica de Consulta Externa “B” Tejupilco, Clínica de Consulta Externa “B” Chalco y Clínica de Consulta Externa “A” Los Reyes La Paz. **(Anexo B)**

07 02 01 07 03 EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES.- Durante el periodo que se reporta se equiparon 49 unidades médicas de 46 programadas, principalmente con pantallas para la transmisión de mensajes institucionales en diversas unidades médicas, instrumental médico y de laboratorio, lo que permitió fortalecer los servicios de salud en beneficio de la población derechohabiente, motivo por el cual se superó la meta en 7 por ciento. **(Anexo 25)**

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

07 03 01 03 01 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.- Al cierre del ejercicio que se reporta, se orientó y atendió a 30 mil 456 usuarias activas de planificación familiar, alcanzándose el 99 por ciento de la meta anual programada. **(Anexo 26)**

07 03 01 03 02 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA.- Se otorgaron 28 mil 477 consultas a mujeres en etapa de climaterio y menopausia, lo que representó 98 por ciento de la meta anual programada. Es importante señalar que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio, en este sentido, el Instituto continúa realizando actividades para promover la cultura de prevención y corresponsabilidad. **(Anexo 27)**

07 03 01 03 03 CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO.- Durante el año 2010 se brindaron 81 mil 656 consultas para controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, superando la meta anual 21 por ciento, lo anterior derivado del reforzamiento de la estrategia institucional Provida Materna. **(Anexo 28)**

07 03 01 03 04 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS.- Se realizó la detección de cáncer cérvico uterino y displasias a 32 mil 929 mujeres alcanzándose el 85 por ciento de la meta anual programada, destacando que la misma se encuentra sujeta a demanda del servicio por parte de la población femenina de responsabilidad, en este sentido, el Instituto realizó actividades de prevención y promoción de este tipo de padecimientos.

Asimismo, se brindaron tratamientos de cáncer cérvico uterino y displasias a 254 mujeres superando la meta programada en 37 por ciento, lo anterior como resultado de los convenios suscritos con otras instituciones. **(Anexo 29)**

07 03 01 03 05 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO.- Se llevaron a cabo detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica a 27 mil 388 mujeres, alcanzándose el 70 por ciento de lo programado. Es importante señalar, que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población femenina de responsabilidad, no obstante el Instituto reforzó actividades de prevención y promoción de este padecimiento como el foro de detección oportuna del cáncer de mama.

En cuanto a los tratamientos de cáncer de mama, éstos se brindaron a 332 mujeres, superando la meta anual programada en 23 por ciento, lo anterior derivado de los convenios suscritos con otras instituciones. **(Anexo 30)**

07 03 01 03 08 HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA.- Se atendieron a 4 mil 27 mujeres por parto vaginal, alcanzándose el 85 por ciento de la meta programada. Cabe mencionar, que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio.

En este mismo sentido, se realizaron cesáreas a 4 mil 895 mujeres, alcanzándose el 82 por ciento de la meta estimada, considerando los compromisos establecidos en el Comité Parto - Cesárea para disminuir el número de las mismas. **(Anexo 31)**

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

07 03 02 03 01 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO.- Durante el ejercicio que se reporta se aplicaron 26 mil 51 dosis de vacunación a grupos de alto riesgo, alcanzándose el 80 por ciento de la meta programada, considerando que la misma se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad. **(Anexo 32)**

07 03 02 03 02 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS.- Se llevó a cabo la detección de padecimientos crónico degenerativos a 286 mil 847 personas, superando la meta programada de 218 mil 516 lo que equivale al 31 por ciento. **(Anexo 33)**

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2010												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
					GASTO CORRIENTE							
					ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL							
07	01	03	04	01	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL					45,019.6	40,892.6	90.8
					Aplicación de dosis a menores de 5 años	Dosis	154,651	142,588	92			
07	01	03	04	02	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS					23,441.9	22,403.2	95.6
					Detección de Infecciones Respiratorias Agudas	Consulta	99,492	108,266	109			
					Control de Infecciones Respiratorias Agudas	Consulta	33,028	26,344	80			
07	01	03	04	03	ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS					6,087.3	5,616.2	92.3
					Detección de Enfermedades Diarreicas Agudas	Consulta	23,754	17,099	72			
					Control de Enfermedades Diarreicas Agudas	Consulta	6,675	4,156	62			
07	01	03	04	04	CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE					19,895.4	19,114.3	96.1
					Control del Crecimiento y Desarrollo del Menor de 5 años	Consulta	52,380	35,037	67			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
							PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
SEGURIDAD SOCIAL													
07	01	05	01	01	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO						2,228.5	2,002.3	89.8
					Instrumentar Mecanismos de Protección al Salario	Convenio	35	34	97				
					Realizar Comparativos de Precios y Servicios	Documento	40	49	123				
07	01	05	01	02	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES						35,454.9	32,211.2	90.9
					Proporcionar Atención a Jubilados	Persona	45	39	87				
					Proporcionar Cuidado y Atención en Edad Lactante, Materna y Preescolar	Niño	560	538	96				
07	01	05	01	03	APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES						5,128,362.7	4,849,212.6	94.6
					Efectuar el Pago de Nómina de Pensionados y Pensionistas	Persona	33,084	32,110	97				
					Otorgar Seguros de Fallecimiento	Persona	1,245	1,122	90				
					Realizar Reintegros por Separación	Persona	462	328	71				
					Otorgar Créditos a Corto, Mediano y Largo Plazo	Crédito	51,633	41,511	80				
07	01	05	01	04	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR						24,714.5	21,043.7	85.1
					Usuarios Hospedados en Hoteles del Instituto	Persona	35,009	34,741	99				
					Realizar Actividades Deportivas y Culturales	Evento	58	81	140				
07	01	05	02	01	CONSTRUCCIÓN PARA LA SEGURIDAD SOCIAL						16,354.5		0.0
					Construcción y/o Ampliación de Unidades Administrativas	Unidad	1						
07	01	05	02	04	EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL						7,477.5	4,150.5	55.5
					Reequipamiento de Unidades Administrativas	Unidad	6	9	150				
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL													
07	02	01	02	06	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL						60,476.9	60,279.2	99.7
					Otorgar Consulta para los Casos de Control de VIH/SIDA y Otras Infecciones de Transmisión Sexual	Consulta	4,704	3,960	84				
07	02	01	02	07	SALUD BUCAL						42,929.6	39,392.0	91.8
					Otorgar Consulta Odontológica	Consulta	140,389	185,077	132				
					Brindar Tratamiento Odontológico	Tratamiento	275,636	279,961	102				
07	02	01	02	08	PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL						13,011.4	11,214.4	86.2
					Orientar a la Población Derechohabiente sobre la Prevención y el Autocuidado de la Salud	Mensaje	510,869	488,685	96				
07	02	01	02	11	MEDICINA PREVENTIVA ITINERANTE						16,704.3	16,374.4	98.0
					Aplicar Dosis de Vacunación a Personas de 5 a 59 Años	Dosis	127,630	122,558	96				
07	02	01	04	02	ATENCIÓN AMBULATORIA						2,496,985.8	2,347,384.0	94.0
					Proporcionar Consulta Externa General	Consulta	1,640,194	1,521,248	93				
					Proporcionar Consulta Externa Especializada	Consulta	970,051	905,210	93				

ISSEMyM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	04	03	HOSPITALIZACIÓN					1,252,918.5	1,191,157.6	95.1
					Atención Médico Quirúrgica General y Especializada	Hospitalario	58,656	52,693	90			
07	02	01	04	04	SERVICIOS DE URGENCIAS					226,580.6	212,600.0	93.8
					Atención Médica de Urgencias	Consulta	331,557	335,610	101			
07	02	01	04	05	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO					319,210.2	298,405.3	93.5
					Realizar Estudios de Laboratorio	Estudio	5,140,304	5,463,158	106			
					Realizar Estudios de Gabinete y Otros	Estudio	553,514	477,330	86			
07	02	01	04	06	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES					85,108.7	84,049.5	98.8
					Referir a Derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	11,265	9,211	82			
07	02	01	04	09	REHABILITACION Y TERAPIA					4,042.7	3,905.8	96.6
					Proporcionar Atención a Pacientes con Necesidad de Rehabilitación Física	Sesión	45,936	52,696	115			
07	02	01	04	10	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO					1,878.6	1,709.8	91.0
					Otorgar Atención Médica por Riesgos de Trabajo	Persona	2,111	961	46			
07	02	01	05	01	CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD					8,779.7	7,763.0	88.4
					Capacitación al Personal de Salud	Persona	5,115	5,101	100			
07	02	01	05	02	PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO					4,785.9	4,127.7	86.2
					Formación de Recursos Humanos en el Área de la Salud	Persona	909	909	100			
07	02	01	05	03	INVESTIGACIÓN EN SALUD					1,638.9	1,442.6	88.0
					Elaboración de Estudios de Investigación en Salud	Estudio	145	145	100			
07	02	01	06	01	CONTROL DE LA CALIDAD EN UNIDADES MÉDICAS					28,735.1	25,895.6	90.1
					Visitas de Supervisión a las Unidades Médicas	Evaluación	1,150	1,317	115			
					Realizar Proyectos de Certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	20	20	100			
					Evaluar Condiciones Operativas de las Unidades Médicas	Documento	752	954	127			
					Medir con Encuestas el Clima Organizacional de las Unidades Médico-Administrativas que se Encuentran Bajo el S.G.C.	Documento	3,000	3,384	113			
					Aplicar Procesos de Reingeniería al Sistema de Atención Médica	Proceso	9	10	111			
					Realizar Sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	12	13	108			
					Revisión y Establecimiento de Convenios con Instituciones Públicas y Privadas	Convenio	15	16	107			
07	02	01	07	01	CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES					84,478.9	79,070.3	93.6
					Construcción y/o Ampliación de Unidades Médicas	Unidad Médica	5	1	20			
07	02	01	07	03	EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES					42,544.2	32,789.0	77.1
					Unidades Médicas Equipadas	Unidad médica	46	49	107			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2010		
							PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO												
07	03	01	03	01	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR					9,332.4	8,614.3	92.3
					Atención a Usuaris Activas de Planificación Familiar	Persona	30,650	30,456	99			
07	03	01	03	02	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA					15,590.9	15,209.7	97.6
					Atención a la Mujer Durante el Climaterio y la Menopausia	Consulta	28,985	28,477	98			
07	03	01	03	03	CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO					32,100.0	31,931.5	99.5
					Controlar el Estado de Salud de la Embarazada y su Producto	Consulta	67,233	81,656	121			
07	03	01	03	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS					7,208.1	6,507.9	90.3
					Detección de Cáncer Cérvico-Uterino y Displasias	Mujer	38,695	32,929	85			
					Brindar Tratamiento de Cáncer Cérvico-Uterino y Displasias	Mujer	186	254	137			
07	03	01	03	05	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CANCER MAMARIO					6,921.5	6,423.4	92.8
					Detectar Cáncer de Mama Mediante Exploración Clínica	Mujer	39,256	27,388	70			
					Brindar Tratamiento de Cáncer de Mama	Mujer	271	332	123			
07	03	01	03	08	HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA					32,481.7	30,521.0	94.0
					Atención de Parto Vaginal	Mujer	4,723	4,027	85			
					Realización de Cesáreas	Mujer	5,945	4,895	82			
APOYO A LOS ADULTOS MAYORES												
07	03	02	03	01	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO					43,420.7	43,379.2	99.9
					Vacunación a Personas de 60 Años y más	Dosis	32,751	26,051	80			
07	03	02	03	02	PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS					25,016.4	24,295.2	97.1
					Detección de Padecimientos Crónico Degenerativos	Persona	218,516	286,847	131			
PREVISIONES PARA EL SERVICIO Y AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA												
06	02	02	01	03	COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)					9,587.1	4,805.1	50.1
					Pago de Intereses de la Deuda							
06	02	02	01	05	PAGO DE PASIVOS POR CONTRATACIÓN DE CREDITOS					98,583.0	98,113.0	99.5
					Pago de Capital de Créditos Contratados							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					1,143,047.3	1,021,289.0	89.3
T O T A L										<u>11,423,135.9</u>	<u>10,705,296.1</u>	<u>93.7</u>
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Externos Rocha Salas y Cía., S.C., presentó el Dictamen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2010, mediante el cual informa que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó el hecho.

Reserva para Pensiones

Con base en el artículo 39 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto determina la suficiencia de la reserva actuarial para pensiones mediante cálculo practicado por actuario independiente; la información proporcionada al actuario, se toma del registro de afiliación y vigencia de derechos de los servidores públicos, así como de los pensionados y pensionistas activos y los estados financieros al 31 de diciembre de cada año.

Con base a las características del sistema de primas escalonadas, el Instituto adopta la política de reconocer el ingreso por cuotas y aportaciones para pensiones, cuando se devengan a cargo de los contribuyentes y como gastos cuando se pagan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Deudores Diversos

La cuenta de deudores está representada principalmente por la atención médica a los pacientes no derechohabientes, gastos a comprobar, así como por la aplicación de sanciones a proveedores de medicamentos.

Anticipo a Contratistas

El saldo de la cuenta, es generada principalmente por los anticipos otorgados por la construcción de Unidades Médicas del Instituto y mantenimientos menores.

Créditos a Servidores Públicos a Corto Plazo

Representó el saldo a cargo de los servidores públicos por concepto de los créditos a corto y mediano plazo de línea blanca, así como de centros vacacionales, los cuales son otorgados por el Instituto de acuerdo a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

El saldo al 31 de diciembre de 2010 se integra como sigue:

CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN
Créditos a Corto Plazo	38,146.7	66,261.7	(28,115.0)
Créditos a Mediano Plazo	604,899.2	357,106.6	247,792.6
SUBTOTAL	643,045.9	423,368.3	219,677.6
Menos:			
Fondo de Garantía	35,045.3	22,412.9	12,632.4
TOTAL	608,000.6	400,955.4	207,045.2

El saldo de esta cuenta tuvo un incremento neto de 207 millones 45.2 miles de pesos, debido principalmente al incremento del monto de créditos.

Cuotas, Aportaciones y Retenciones por Cobrar

El saldo de esta cuenta representa las cuotas y aportaciones de seguridad social por cobrar a las Instituciones Públicas y Municipios del Estado, así como las cuotas y retenciones por prestaciones otorgadas por el ISSEMyM a los servidores públicos. El retraso en el pago de estas cuentas generan intereses moratorios a favor del Instituto, los cuales son registrados conformes son cobrados.

El saldo al 31 de diciembre de 2010 se integra como sigue:

CONCEPTO	2010
Gobierno del Estado de México (GEM)	386,553.6
Cuotas, Aportaciones y Retenciones por Cobrar a Organismos y Municipios	94,053.7
TOTAL	480,607.3

Almacén de Materiales

Se presentan valuados al costo promedio, el cual se ha aplicado de manera consistente para medicamentos, material de curación y de suministros generales en almacenes, hospitales y clínicas.

El saldo al 31 de diciembre de 2010, se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN
MEDICAMENTOS			
Almacén General	9,787.7	11,966.7	(2,179.0)
Hospitales de Especialidades	5,105.1	41,110.6	(36,005.5)
Hospitales Generales	4,314.1	10,604.3	(6,290.2)
Clínicas Regionales y de Consulta Externa	7,270.0	19,272.4	(12,002.4)
Consultorios Propios	1,892.8	4,379.5	(2,486.7)
SUBTOTAL	28,369.7	87,333.5	(58,963.8)
SUMINISTROS GENERALES Y MATERIALES	46,757.4	101,532.7	(54,775.3)
Almacén General y Hospitales de Especialidades	42,964.2	98,401.9	(55,437.7)
Almacén de Papelería	3,793.2	3,130.8	662.4
SUBTOTAL	46,757.4	101,532.7	(54,775.3)
TOTAL	75,127.1	188,866.2	(113,739.1)

Cuotas, Aportaciones y Retenciones por Cobrar Documentados

El saldo de esta cuenta presentó las cuotas y aportaciones de seguridad social por cobrar, así como otras retenciones, formalizados a través de convenios con las Instituciones Públicas y Municipios.

ACTIVO FIJO

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentadas sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

Bienes Inmuebles

El valor de los terrenos, lo integran el importe de adquisición más los honorarios, gastos notariales, impuesto de traslación de dominio y otros gastos inherentes a la compra de los inmuebles.

En este rubro se incluyen 43 terrenos que forman parte de la Reserva Técnica Actuarial con un valor histórico de 504 millones 212.1 miles de pesos y 35 terrenos de la Reserva Operativa con un valor histórico de 2 mil 313 millones 931.2 miles de pesos.

Los saldos de los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre del 2010, se integran como sigue:

CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN
Edificios y Construcciones en Servicio	1,110,491.4	1,109,119.6	1,371.8
Oficinas Generales	27,457.4	27,457.4	
Unidades de Atención	4,185.7	4,185.7	
Centros Sociales y Asistenciales	8,007.6	8,007.6	
SUBTOTAL	1,150,142.1	1,148,770.3	1,371.8
Centros Vacacionales	620.1	620.1	
SUBTOTAL	620.1	620.1	
Terrenos Reserva Actuarial	504,212.1	490,527.0	13,685.1
Terrenos Reserva Operativa	2,313,931.2	22,562.4	2,291,369.8
SUBTOTAL	2,818,143.3	513,089.4	2,305,053.9
TOTAL	3,968,905.6	1,662,479.8	2,306,425.7

Bienes Muebles

El incremento neto en este rubro de 30 millones 412.6 miles de pesos, corresponde principalmente a la adquisición de mobiliario y equipo principalmente para el Hospital Regional de Valle de Bravo, Clínica de Consulta Externa Lerma, Clínica de Consulta Externa San Felipe del Progreso, Clínica de Consulta Externa Coacalco, incrementando así la eficiencia de las operaciones médicas y administrativas.

El valor histórico del activo fijo, sin considerar los créditos a servidores públicos y las inversiones a largo plazo, es por 4 mil 714 millones 60.1 miles de pesos, más el incremento por actualización de mil 496 millones 126 mil pesos, obteniéndose a 2007 un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 por 6 mil 210, millones 186.1 miles de pesos.

La depreciación actualizada al 31 de diciembre de 2010, fue de un mil 826 millones 468.8 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles e inmuebles de 4 mil 383 millones 717.3 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			SALDO 2009
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO
Mobiliario y Equipo de Oficina	609,965.0	270,160.5	880,125.5	871,708.1
Equipo de Transporte	62,478.1	27,303.2	89,781.3	91,651.6
Equipo de Cómputo	72,711.4	45,416.5	118,127.9	107,696.8
Edificios	1,150,762.2	938,171.4	2,088,933.6	2,087,561.8
Terrenos	2,818,143.4	215,074.4	3,033,217.8	728,163.8
SUBTOTAL	4,714,060.1	1,496,126.0	6,210,186.1	3,886,782.1
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	347,573.9	264,204.5	611,778.4	571,301.2
Equipo de Transporte	48,465.1	13,940.8	62,405.9	67,475.9
Equipo de Cómputo	35,509.5	43,244.5	78,754.0	78,293.2
Edificios	343,473.4	730,057.1	1,073,530.5	1,005,968.7
SUBTOTAL	775,021.9	1,051,446.9	1,826,468.8	1,723,039.0
VALOR NETO	3,939,038.2	444,679.1	4,383,717.3	2,163,743.1

Depreciación Acumulada

La depreciación se incrementó por medio de cargos periódicos a los resultados de operación, iniciando la aplicación a partir del mes siguiente de adquisición; las tasas de depreciación aplicadas para el ejercicio que se presenta fueron:

Mobiliario y Equipo	3 por ciento
Mobiliario y Equipo Médico	10 por ciento
Equipo de Cómputo	20 por ciento
Equipo de Transporte	10 por ciento
Edificios y Construcciones	2 por ciento

Inversiones a Largo Plazo

Los rendimientos generados por éstas, se reconocieron conforme fueron devengados.

El Fondo Solidario de Reparto al 31 de diciembre de 2010, se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija, así como fondos de renta variable en moneda nacional y extranjera, a través del fideicomiso de inversión que se constituyó en el mes de noviembre de 1998 con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A.

OTROS ACTIVOS

Construcciones en Proceso

Este rubro está representado principalmente por la construcción de la Clínica de Consulta Externa Lerma, Centro Oncológico Estatal ISSEMyM, Hospital Regional Valle de Bravo, Hospital General los Reyes la Paz, Clínica de Consulta Externa Villa Guerrero y Clínica de Consulta Externa San Felipe del Progreso, Clínica de Consulta en Jiquipilco, Clínica de Consulta externa en Ozumba, Clínica de Consulta externa en Coacalco y Clínica de Consulta Externa en Tejupilco al 31 de diciembre de 2010. Al finiquito de los contratos, se efectúa el traspaso a la cuenta correspondiente de inmuebles.

PASIVO A CORTO PLAZO

Proveedores

El saldo representó el importe por pagar a proveedores de medicamentos, materiales de curación y suministros generales, así como a otros proveedores diversos. La obligatoriedad de estos compromisos oscilan entre los 30 y 60 días naturales, el cual corresponde a las políticas establecidas en el Instituto.

Acreedores Diversos

El saldo representó principalmente el compromiso de pago por el servicio de vigilancia al Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria, Comercial, Sistemas de Ingeniería Construcción y Supervisión, Gleza Construcciones, CONINGAR Construcciones, LM Grupo Constructor y otros acreedores menores.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Esta cuenta representó las retenciones de estatales y municipales, contratistas y terceros con las que el Instituto realiza algún tipo de convenio.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	36,116.2	16,911.0	19,205.2	Cuentas por Pagar Corto Plazo	128,711.9	40,985.5	87,726.4
Inversiones en Instituciones Financieras Corto Plazo	414,726.9	2,772,815.6	(2,358,088.7)	Proveedores	998,520.4	823,184.1	175,336.3
Deudores Diversos	67,132.2	34,026.7	33,105.5	Acreedores Diversos	192,602.9	278,877.7	(86,274.8)
Anticipo a Proveedores		115.1	(115.1)	Retenciones a Favor de Terceros			
Anticipo a Contratistas	25,535.6	20,619.3	4,916.3	por Pagar	121,560.3	125,179.3	(3,619.0)
Créditos a Servidores Públicos Corto Plazo	608,000.6	400,955.4	207,045.2	Cuotas, Ahorro y Aportaciones			
Cuotas, Aportaciones y Retenciones por Cobrar	480,607.3	1,050,023.5	(569,416.2)	de Capitalización por Pagar	119,654.3	139,028.1	(19,373.8)
Almacén de Materiales	75,127.1	188,866.2	(113,739.1)				
Mercancías en Tránsito	86,230.0	61,032.0	25,198.0	TOTAL A CORTO PLAZO	1,561,049.8	1,407,254.7	153,795.1
Cuotas, Aportaciones y Retenciones por Cobrar Documentados	2,549,740.6	587,718.7	1,962,021.9				
Estimación para Cuentas Incobrables	(801.7)	(1,223.7)	422.0				
TOTAL CIRCULANTE	4,342,414.8	5,131,859.8	(789,445.0)	A LARGO PLAZO			
				Cuentas por Pagar a Largo Plazo		98,113.0	(98,113.0)
				TOTAL A LARGO PLAZO		98,113.0	(98,113.0)
FIJO				OTROS PASIVOS			
Créditos a Servidores Públicos Largo Plazo	115,153.7	128,791.0	(13,637.3)	Cobros Anticipados	1,401,351.8	267,145.6	1,134,206.2
Inversiones en Instituciones Financieras Largo Plazo	5,052,720.7	5,361,916.2	(309,195.5)	Ingresos por aplicar	100,729.3	114,891.8	(14,162.5)
Bienes Muebles	745,154.5	714,741.9	30,412.6	TOTAL OTROS PASIVOS	1,502,081.1	382,037.4	1,120,043.7
Bienes Inmuebles	3,968,905.6	1,662,479.8	2,306,425.8				
Revaluación de Bienes Muebles	342,880.2	356,314.6	(13,434.4)	TOTAL PASIVO	3,063,130.9	1,887,405.1	1,175,725.8
Revaluación de Bienes Inmuebles	1,153,245.8	1,153,245.8					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(431,548.5)	(387,144.7)	(44,403.8)	PATRIMONIO			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(343,473.4)	(293,135.8)	(50,337.6)	Fondo Social Permanente	90.0	90.0	
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(321,389.8)	(329,925.6)	8,535.8	Resultado de Ejercicios Anteriores	9,796,450.4	8,995,780.5	800,669.9
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(730,057.1)	(712,832.9)	(17,224.2)	Resultado del Ejercicio	373,479.0	1,161,762.7	(788,283.7)
				Superávit por Revaluación	973,989.9	974,051.7	(61.8)
TOTAL FIJO	9,551,591.7	7,654,450.3	1,897,141.4	TOTAL PATRIMONIO	11,144,009.3	11,131,684.9	12,324.4
OTROS ACTIVOS							
Construcciones en Proceso	313,133.7	232,779.9	80,353.8				
TOTAL OTROS ACTIVOS	313,133.7	232,779.9	80,353.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14,207,140.2	13,019,090.0	1,188,050.2
TOTAL ACTIVO	14,207,140.2	13,019,090.0	1,188,050.2				

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos Propios	7,928,346.1
Subsidio	41,821.1
Otros Ingresos	216,883.3
Productos Financieros	738,724.0
TOTAL INGRESOS	8,925,774.5
EGRESOS	
Servicios Personales	1,999,714.0
Materiales y Suministros	2,226,211.9
Servicios Generales	769,124.6
Transferencias	3,431,038.4
Deuda Pública	4,805.1
Depreciaciones	121,401.5
TOTAL EGRESOS	8,552,295.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	373,479.0

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL		VENCIMIENTO
	31-12-09	DEBE	HABER	31-12-10		2011
A CORTO PLAZO						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	40,985.5	954,348.4	1,042,074.8	128,711.9		128,711.9
Proveedores Diversos	823,184.1	818,459.1	993,795.4	998,520.4		998,520.4
Acreedores Diversos	278,877.7	288,674.3	202,399.5	192,602.9		192,602.9
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	125,179.3	648,755.6	645,136.6	121,560.3		121,560.3
Cuotas, Ahorro y Aportaciones de Capitalización por Pagar	139,028.1	593,809.1	574,435.3	119,654.3		119,654.3
TOTAL	1,407,254.7	3,304,046.5	3,457,841.6	1,561,049.8		1,561,049.8

COMENTARIOS

El saldo representó principalmente el adeudo que se tiene por la compra de medicamentos, materiales de curación, suministros generales y contratos de obra, los cuales serán liquidados en el ejercicio 2011.